

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 5 SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (SISTEMA PYXIS) INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE GUADALAJARA.

El Hospital Universitario de Guadalajara cuenta con 5 sistemas automáticos de dispensación de medicamentos (sistema PYXIS) instalados en diferentes unidades médicas, cuya función principal es garantizar la correcta administración del tratamiento farmacológico a los pacientes.

El mantenimiento de estos sistemas es fundamental para que los mismos se encuentren en óptimas condiciones y que el proceso de dispensación de los medicamentos no se vea interrumpido en ningún momento, o que sea un periodo de tiempo lo más mínimo posible, para poder ofrecer una asistencia sanitaria de calidad.

Dado que la GAI de Guadalajara no dispone de personal propio con la habilitación y competencias necesarias para la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento de este equipo, se hace necesaria la contratación del mismo con una entidad externa. Dicha empresa debe certificar que está autorizada por el fabricante de los sistemas PYXIS para poder prestar estos servicios.

Por todo lo anteriormente expuesto, para un correcto funcionamiento de los sistemas existentes y por carecer de personal propio que pueda atender el mantenimiento de los mismos, se firma este Informe Justificativo de Necesidad de Contratación, con pleno sometimiento a las disposiciones previstas en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Guadalajara, 5 de junio de 2024

LA DIRECTORA GERENTE

P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo.: Elena Martín Ruiz

Fdo.: Carlos Armendáriz Estrella

